



3 de junio de 2019

COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2019-2022

PRESENTE

Asunto: Criterios de Selección de Candidatas para la posición de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de la Mujer y propuesta de la siguiente terna: Julia Lorena Fries Monleón, Miosotis Rivas Peña y Alejandra Mora Mora.

Enviado vía email: spcim@oas.org

Estimado Comité Directivo de la CIM 2019-2022:

Reciban un cordial saludo del **Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM)** y las organizaciones abajo co-firmantes. Nos dirigimos a ustedes, como organizaciones especializadas en derechos humanos de mujeres y niñas, a fin de presentar los criterios esenciales que deben ser considerados para evaluar a las candidatas para el puesto de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Para las organizaciones de la sociedad civil que promueven los derechos humanos de las mujeres, tanto la CIM como la persona que tenga a su cargo dirigir los trabajos de dicha instancia, son fundamentales para el monitoreo del cumplimiento de compromisos de nuestros países, así como para la consecución de cambios en el bienestar de las mujeres y las niñas en el ámbito nacional. A continuación, esbozamos los criterios que deben ser tomados por este Comité Directivo y, con base a éstos presentamos una terna de las candidatas que consideramos que cumplen con mayor cabalidad el perfil necesario para la esta posición.

Criterios de Selección:

- A. Acreditar formación, experiencia de trabajo y reconocida trayectoria en las temáticas de derechos humanos de las niñas y las mujeres, con especial enfoque en la eliminación de la violencia basada en el sexo o género;
- B. Demostrar compromiso y respeto irrestricto por los derechos humanos de las niñas y mujeres, contenidos en las normativas internacionales, así como los estándares y recomendaciones de derechos humanos que se desprenden de la jurisprudencia

internacional de los Comités de la Organización de Naciones Unidas, de la interamericana que surge del MESECVI, de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- C. Garantizar la continuidad de las líneas de trabajo de la CIM, así como exponer su plan para la ampliación de las políticas que garanticen los derechos, que reconozcan el carácter pleno de todos los derechos humanos concebidos de manera integral e interdependiente, tal como lo ha establecido el Plan de Acción de Viena de 1993 y;
- D. La candidata debe poseer un pensamiento crítico e independiente en cuanto a los temas que afectan a las niñas y mujeres. Además, comprometerse con mantener el diálogo y la colaboración con expertas de la sociedad civil para el cumplimiento de la misión de la CIM, así como reconocer a la diversidad de grupos de mujeres en la región y sus necesidades específicas.

Terna propuesta:

Tras una evaluación de los perfiles y hojas de vida de las seis (6) candidatas, así como de su legado y trabajo en la región. Reconocemos que la mayoría de las éstas tienen alguna experiencia en el trabajo en defensa de los derechos humanos. No obstante, estamos convencidas que algunas de ellas, constituyen excelentes candidatas en virtud de conocer su trayectoria, formación y compromiso con los derechos humanos de las mujeres. Ellas han demostrado de manera consistente su compromiso, desde distintos espacios profesionales, en el adelanto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Conocemos de cerca su trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres y su entereza en defenderlos. Además de haber mantenido un relevante diálogo con la sociedad civil, incluyéndonos en los debates importantes que nos involucran y que afectan la garantía de nuestros derechos. Por ello hemos decidido manifestar nuestro respaldo a las siguientes candidatas:

1. Julia Lorena Fries Monleóns, abogada de nacionalidad chilena, que posee un perfil académico y profesional destacable; sus escritos de análisis jurídicos feministas son difundidos en toda Latinoamérica y con ellos se trabaja en la mayor parte de las Facultades de Derecho de nuestra región. Así mismo, ha ocupado cargos en el gobierno de Chile relativos a la defensa y promoción de derechos humanos. En este sentido, ha integrado el Instituto Nacional de Derechos Humanos, ha sido la primera mujer Subsecretaría de Derechos

Humanos del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, donde se destacó por un compromiso firme a favor de la igualdad.

2. Miosotis Rivas Peña, economista, docente y feminista de nacionalidad dominicana con más de veinte años de experiencia en la investigación a nivel nacional y en la región de Centroamérica y el Caribe en materia de políticas públicas de igualdad transversalización de la perspectiva de género, así como integración regional, desarrollo y negociaciones comerciales. Se ha desempeñado como asesora nacional de Género de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en República Dominicana, de la cual luego fue coordinadora. Igualmente, ocupó la Secretaría Técnica de la Mujer para el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana en el Sistema de la Integración Centroamericana (COMMCA/SICA) y actualmente es Directora Ejecutiva del Centro Regional para la Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE). Es integrante de los espacios de articulación y de militancia feminista dominicanos "Foro Feminista Magaly Pineda" y la "Tertulia Feminista Magaly Pineda".

3. Alejandra Mora Mora, abogada de nacionalidad Costarricense, autora de diversos trabajos relacionados con el hostigamiento sexual, patria potestad, derechos humanos de la familia en América Latina. Ha ocupado cargos en instancias del Estado relacionados con la promoción y defensa de los Derechos Humanos, como el de Ministra de la Condición de la Mujer, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y actualmente Directora de la Defensoría de la Mujer, en la Defensoría de los Habitantes.

Sin más por el momento agradecemos la oportunidad que le brindan a la sociedad civil de ser parte activa en este proceso tan importante. Cualquier información adicional pueden comunicarse a coordi@cladem.org.

Cordialmente,

Julia Escalante De Haro
Coordinación Regional
www.cladem.org



Organizaciones co-firmantes:

1. Abogadas y Abogados para la Justicia y los Derechos Humanos	México
2. Agenda LGBT	México
3. Alianza por el Derecho Humano de las Mujeres a Comunicar	México
4. Almas Cautivas A.C.	México
5. AMPDI	Nicaragua
6. Asamblea Nacional Ambiental	República Dominicana
7. Asociación Ciudad Alternativa	República Dominicana
8. Autonomista	Brasil
9. Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Rosario,	Argentina
10. Casa de la Mujer	Colombia
11. CEFA	Panamá
12. Centro Cultural Esperanza Rodríguez, A.C.	México.
13. Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente	México
14. Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S.J." (CSMM)	Ecuador
15. Centro de Estudios de Género, INTEC	Republica Dominicana
16. Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)	República Dominicana
17. Centro de Investigación y Promoción Social -CIPROS-	República Dominicana
18. Centro de promoción para la equidad de género "María Luisa Martínez"	México
19. Centro Mujeres AC	México
20. CLADEM Puerto Rico	Puerto Rico
21. CLADEM República Dominicana	República Dominicana
22. CLADEM Bolivia	Bolivia
23. CLADEM Nicaragua	Nicaragua
24. Clóset de Sor Juana	México
25. Colectiva Mujer y Salud	República Dominicana
26. Corazonar A.C.	México

Criterios de Selección de Candidatas para la posición de Secretaria Ejecutiva de la CIM
Terna propuesta por organizaciones de la sociedad civil.

27. Deca. Equipo Pueblo. AC	México
28. Defensora Activa le los DDHH para los Venezolanos	Venezuela en España
29. DEMUS	Perú
30. Efecto Fractal A.C.	México
31. Equality Now	Región LAC (New York)
32. Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia	México
33. Equide, A.C.	México
34. Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación	Honduras
35. EQUITUX AC	México
36. Foro Feminista	República Dominicana
37. Fundación Arcoíris	México
38. Fundación Generación Unicornio	México
39. Fundación justicia y desarrollo local FUJUDEL	República Dominicana
40. Fundación para Estudio e investigación para la Mujer -FEIM	Argentina
41. Gobernanza MX	México
42. INBHUS.A.C	México
43. Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera. CEMUJER"	El Salvador
44. MEDIAAR S.C.	México
45. MUDHA	República Dominicana
46. Mujeres empoderadas abriendo caminos	RD
47. OTRANS-RN	Guatemala
48. Patio Común	República Dominicana
49. PIIAF, A. C.	México
50. Presidente Guzman 15	República Dominicana
51. Programa Género y Sexualidades, Facultad de Derecho, UNR	Argentina
52. Red de Estudios de Genero LAC	México
53. Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe	Ecuador/Regional
54. Red Mesa de Mujeres de Cd Juárez A.C	México
55. REDTRASEX	Argentina

Criterios de Selección de Candidatas para la posición de Secretaria Ejecutiva de la CIM
Terna propuesta por organizaciones de la sociedad civil.

56. RMIS	México
57. Servicio de Noticias de la Mujer Latinoamericana y del Caribe, Semlac y portal SemMéxico, noticias. Organización igual a portales informativos feministas.	México
58. SERVICIOS HUMANITARIOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, AC	México
59. Synergía - Iniciativas por los Derechos Humanos	Regional
60. Tierra Viva	Guatemala
61. Todos Ciudadanas AC	México
62. UASD	República Dominicana
63. Universidad Autónoma de Nayarit	México
64. Universidad de Guadalajara	México
65. Universidad Nacional Autónoma de México	México
66. Women's Link Worldwide	Colombia (regional)